

Un registro, dos programas de recolección de datos

De Brian Zaidman, investigación y estadísticas

Ahora los empleadores de Minnesota con 20 o más empleados están obligados a informar datos resumidos del registro de OSHA (formulario de OSHA 300A) electrónicamente a OSHA. Además, cada año, se seleccionan al azar algunos empleadores de Minnesota para que reporten la información de su registro de OSHA para la Encuesta de lesiones y enfermedades ocupacionales (SOII), un programa administrado por la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS) del Departamento de Trabajo de EE. UU. En 2019, el plazo de vencimiento para entregar el informe electrónico de OSHA es el 2 de marzo. Esta fecha cae durante la fase inicial del período de recolección de datos SOII. La existencia de estos dos programas que solicitan a los empleadores que provean datos del registro de OSHA, genera muchas preguntas para los empleadores. Este artículo usa las respuestas a las preguntas frecuentes de BLS para abordar algunos de estos asuntos (ver www.bls.gov/iif/oshfaq1.htm).

Los empleadores que participan en el SOII, con 20 empleados o más, también deben presentar datos a OSHA Los requisitos de informe electrónico de OSHA no cambian los requisitos de informe para la SOII del BLS. Los empleadores que han recibido una notificación de que han sido seleccionados para presentar datos para la SOII igual deben responder al SOII por ley. Estos mismos empleadores, si tienen un establecimiento con 20 o más empleados, también deben presentar un informe a OSHA.

El BLS entiende que en ocasiones la nueva labor de recolección de datos electrónicos de OSHA puede requerir que algunos empleadores informen datos de lesiones y enfermedades tanto a OSHA como al BLS. El BLS continuará ofreciendo varias maneras de informar datos para la SOII para hacer que el proceso sea lo más conveniente posible. Sin embargo, el BLS ha comenzado a investigar metodologías alternativas para permitir el uso de datos recopilados por OSHA en el futuro, para minimizar la carga de presentar informes.

La ley federal prohíbe que el BLS comparta datos que no son públicos

El BLS no está autorizado a compartir la identidad de las empresas que responden a la SOII, y los datos que proveen los empleadores al BLS son estrictamente confidenciales, de conformidad con los lineamientos de integridad de los datos (ver www.bls.gov/bls/data_integrity.htm) y la Ley de Protección de Información Confidencial y Eficiencia Estadística (Confidential Information Protection and Statistical Efficiency Act) (CIPSEA) de 2002 (ver www.bls.gov/bls/confidentiality.htm). El BLS usa los datos recopilados de la SOII para fines estadísticos solamente, para calcular conteos y tasas de lesiones y enfermedades no mortales en los lugares de trabajo de EE. UU. CIPSEA prohíbe que el BLS divulgue o revele datos de las empresas que responden de forma identificable a personas no autorizadas, incluyendo a OSHA.

El informe electrónico de OSHA es diferente al informe para la SOII

El BLS es responsable de proveer estimados precisos y estadísticamente válidos de las tasas y conteos de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo en EE. UU. y lleva a cabo la encuesta SOII anualmente para este propósito.

El BLS revisa los datos minuciosamente para verificar su precisión y validez y en ocasiones se comunica con los empleadores para verificar los datos informados para la SOII o para corregir cosas como errores tipográficos o datos anómalos. Para calcular con precisión las lesiones y enfermedades que ocurren en cada industria, el BLS se debe asegurar de que los datos provistos por los empleadores sean correctos y que los empleadores coincidan con los establecimientos seleccionados para participar anualmente en la SOII.